

Viernes, 13 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargüera

EDICTO. Revisión, actualización e inclusión de Caminos Públicos

El Pleno del Ayuntamiento de Gargüera en sesión extraordinaria celebrada el día 09 de noviembre de 2020, acordó revisar y actualizar los caminos de naturaleza pública del municipio, así mismo en concreto publicar en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) el anuncio del trámite para la inclusión del camino "Casas Caídas" dentro del Catálogo de Caminos Públicos del municipio del Término Municipal de Gargüera, se expone como antecedentes, que se ha recibido informe elaborado por la Dirección General de Desarrollo Rural, adscrita a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Política Agraria y Territorio de la Junta de Extremadura, en el cual se especifica de los indicios de la naturaleza pública del mencionado camino, después de realizar las averiguaciones pertinentes.

Por todo ello se expone al público el presente anuncio con el fin de que los eventuales puedan realizar las alegaciones o reclamaciones pertinentes que se mencionan ante el mencionado acuerdo que afecta a dicho camino a fecha de 10 de noviembre de 2020 ante la propuesta remitida por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Política Agraria y Territorio de la Junta de Extremadura, aportando documentación fehaciente para considerarse a trámite en el plazo máximo de 20 días naturales a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Municipal.

Gargüera, 10 de noviembre de 2020

Feliciana Muñoz Fernández

ALCALDESA-PRESIDENTA

